



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS Y TRES.

para todo el año veniente; y acordaron sus mrd que se les haga
saber a los rebelectos para su consentimiento y aceptación, y a los demás
para que les comre; y en mrd. el Sr. Alcalde mayor en obsequio
de lo que dispone la real carta executoria, ganada en contradito-
rio Juicio con esta Encomienda las afiorava, y apraved en quan-
to aluear por dño. quedando enterados los S. Capitulares de los
cargos que quedan al nro, y que a los demás se les notifique para
que dentro de quinto día que por ultimo y perentorio se le
señalan lo acepten, o expongan si alguna cosa se les ofreciere
a perciviendoles que pasados dho. tres m. no sean oidas; con lo q.
se condujo este acto que firmaron sus mrd. doy feci

Juan Pedro Navarro

Juan Salinas

Arvizu

Moreno

Pedro Moreno

Juan Paz

Sebastian Guinas Ramon

00000

Juan Cay. Sorreulla

En al capell

En Calasparra dho. día notificué la rebelcion que se hace a
D. Josef Ant. Guillen Presv. de esta villa en persona quedo enterado
doy feci

otra: al suada

En calasparra dho. día hie saber la rebelcion q. se hace a